

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **VIERNES 2 DOS DE FEBRERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO**, A LAS 13:00 TRECE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

Nº	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	EXPEDIENTE DE ORIGEN
1	PSE-TEJ-001 /2018	FABIÁN OROZCO CÁRDENAS	JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA Y OTROS	PSE-QUEJA-001/2018

GUADALAJARA, JALISCO, JUEVES 1 UNO DE FEBRERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO
POR MINISTERIO DE LEY**

MAGDO. DR. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ